

San Juan de Pasto, 21 de octubre del 2019

Señores
Flor Quintero
Cristina Peña
Ángel Zambrano
Tel: 3103587417
Vereda Capulí - Iles

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015 Rumichaca-Pasto.

Asunto: Respuesta a comunicado con radicado R-022019092003015, radicado el 20 de septiembre de 2019. Solicitud de reposición de redes de agua sector de la batea, vereda el Capulí.

Respetado señor

Comendidamente nos permitimos dar respuesta al comunicado radicado el 20 de septiembre de 2019, en los siguientes términos:

SU COMUNICACIÓN:

Solicitamos se ordene a quien corresponda realizar las actividades pertinentes para que sean repuestas las redes de agua que han sido averiadas con ocasión de los trabajos realizados en la Doble calzada en el sector alto del predio de propiedad de las señoras ADRIANA y MARÍA CRISTINA PEÑA ubicado en el sector de la batea, vereda El Capulí, municipio de Iles; predio en el cual se ejerce actividad de siembra de productos agrícolas, de la que dependen su manutención y la de sus aparceros. Dichas actividades se han tenido que suspender en detrimento de nuestro trabajo por la mencionada obra que ha generado la caída de piedra en la zona.

Igualmente, en la propiedad de la señora FLOR QUINTERO, está afectada por la suspensión del agua que procede de la parte alta de la acequia Guingal y que hace varios meses también no se cuenta con ese vital servicio para uso agropecuario.

NUESTRA RESPUESTA:

De acuerdo a su solicitud, nos permitimos manifestarle que el día 16 de octubre, con el acompañamiento de la señora Esperanza Popayán, delegada por la señora Cristina Peña, se realizó recorrido con el fin de verificar que se dio inicio a los trabajos de instalación de la red, la cual quedara aérea de manera provisional



4814-19

garantizando la prestación del servicio a los predios de las señoras ADRIANA PEÑA, MARÍA CRISTINA PEÑA y FLOR QUINTERO.

Aclaremos que estos trabajos se finalizaron el día 20 de octubre de 2019 de modo que a partir de esta fecha se garantiza el restablecimiento del servicio.



Instalación red aérea que beneficia a señoras Adriana Peña, María Cristina Peña y Flor Quintero.

SU COMUNICACIÓN:

Finalmente, el Señor ÁNGEL ZAMBRANO se encuentra afectado por la destrucción del tanque de captación del agua de consumo doméstico, causada por la misma obra, lo cual también afecta la distribución del agua.

NUESTRA RESPUESTA:

En la visita del 16 de octubre, igualmente se llevó a cabo la revisión del tanque de propiedad del señor ÁNGEL ZAMBRANO, identificando que este se encuentra en funcionamiento y no ha presentado afectación alguna; sin embargo, con el personal de redes del Concesionario, se realizó la limpieza del mismo y se constata el normal funcionamiento como lo evidencia el registro fotográfico adjunto.





Trabajos de limpieza del tanque de captación de propiedad del señor Ángel Zambrano

Cordialmente,

Sin otro particular,

GERMÁN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: N/A
Proyectó: CSH – E. De La Portilla
Aprobó: P. Orozco
Revisión jurídica: K. Romero
Remisión: RP-CM-CSH-CVUS-3-RD-006643

